



26 de Febrero de 2019

Boletín 516

Obras Públicas de Tizayuca se incorpora al Sistema de Mejora Regulatoria

Con la finalidad de agilizar la expedición de licencias de construcción para el municipio de Tizayuca, hoy, sostuvieron una reunión de trabajo los secretarios municipales de Obras Públicas, Francisco Hernández Gómez y de Desarrollo Económico Cristina Flores Amador con el presidente de Ingenieros Civiles del Estado de Hidalgo, Rubén Pérez Ángeles y Manuel Antonio Ángeles Peña, director general de Normatividad de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado.

Durante esta sesión de trabajo, Francisco Hernández Gómez, anunció que el Gobierno Municipal en breve pondrá en marcha una plataforma que permitirá digitalizar varios trámites relacionados con el otorgamiento de permisos como licencias de construcción y permisos de uso de suelo, la cual ya esta se encuentra en su proceso final, luego de un largo tiempo de trabajo, misma que se denomina "Simplificación y Sistematización del Trámite para la obtención de permisos de construcción en el municipio de Tizayuca".

El titular de Obras Públicas en Tizayuca, argumentó que esta nueva plataforma colocará a Tizayuca como el primer municipio en la entidad, en poder digitalizar los trámites relativos a la construcción, con lo que se agilizará y transparentará el otorgamiento de los mismos, lo que se traducirá en un servicio de calidad para los habitantes de este municipio.

El funcionario municipal, dijo que esta plataforma se elabora por indicaciones del presidente municipal de Tizayuca, Gabriel García Rojas, quien se encuentra sumamente interesado en atraer mayores inversiones al municipio, mediante la eliminación de trámites burocráticos, e incentivando el desarrollo económico, a través de la mejora de los servicios, mismos que deberán efectuarse de forma transparente.

Por su parte, Manuel Antonio Ángeles Peña, señaló que esta acción será trascendental, ya que atenderá la estrategia impulsada por el titular del ejecutivo estatal, Omar Fayad Meneses, de instrumentar distintas acciones en materia de Mejora Regulatoria, la cual es un tema transversal que implica la participación de varias áreas y que en este caso tiene que ver con la posibilidad de reducir los tiempos para el otorgamiento de permisos en materia de construcción industrial, comercial, educativa, infraestructura pública y hasta habitacional.

Al respecto, el presidente del Colegio de Ingenieros civiles en la entidad, manifestó que en los últimos años han detectado una competencia desleal entre los ingenieros o arquitectos responsables de firmar algún dictamen o plano de construcción, por lo que sugieren que estos

deben de estar colegiados y capacitados para que puedan actuar de manera responsable y llevar a cabo un control y seguimiento para las licencias de construcción.

Para concluir, la reunión Cristina Flores Amador, explicó que el proceso de Mejora Regulatoria tiene como finalidad desarrollar acciones conjuntas para el adecuado control y la eficiente gestión de la Administración Pública, orientadas a la generación de normas claras, así como la mejora de trámites y servicios en el ámbito de las atribuciones de las dependencias y entidades de la administración pública estatal, promoviendo con ello la obtención del mayor valor posible a los recursos disponibles y el óptimo funcionamiento de las actividades comerciales, productivas, de servicios y de desarrollo humano de la sociedad en conjunto.